

FIRMAN ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD,
LA VECINAL DEL CEFERINO Y EL BANCO CREDICOOP

Un aval para la autoconstrucción de viviendas

Ayer se suscribió un acuerdo de cooperación entre la Comisión de Asociados del Banco Credicoop, la UNPSJB y la asociación vecinal del Ceferino Namuncurá. Habrá actividades conjuntas de capacitación, destinadas al público en general y a integrantes de cada una de las instituciones participantes.



Desde la Universidad, el Banco Credicoop y la vecinal del Ceferino se promueve el cooperativismo.

En la oportunidad, el vecinalista Rafael Pérez indicó que “el convenio es una forma más de colaborar con la actividad de capacitación que se desarrolla en el barrio a través del taller de autoconstrucción de viviendas de Voces Múltiples, y ver la forma de darle continuidad entre todos”.

En el acto la Comisión de Asociados del Banco Credicoop estuvo representada por su presidente, Alberto Suazo, y por el consejero Miguel Ruiz.

En tanto, por la Universidad Nacional de la Pata-

gonia San Juan Bosco asistieron el rector, Adolfo Gemini, y el secretario de Extensión, Alberto Ayape.

Según el convenio firmado, las tres entidades se proponen realizar actividades conjuntas de capacitación, destinadas al público en general, además de promover de esta manera la autoconstrucción de viviendas siguiendo el método de la ayuda mutua y solidaria en la gestión cooperativa.

Además se comprometen a desarrollar acciones de apoyo necesarias para lograr los objetivos propues-

tos, y brindar asesoramiento en todo lo que hace a la financiación o subsidios de los proyectos ante los organismos públicos y privados.

ORGANIZADOS

El acuerdo se celebró en el marco del 89º Aniversario del Día Internacional del Cooperativismo, a celebrarse mañana, a través del impulso de acciones concretas que alientan formas de organizar la economía al servicio de los intereses del pueblo con el fin de llevar adelante la articulación entre la acción estatal y la gestión cooperativa.

En la oportunidad miembros de Voces Múltiples, grupo a cargo de los talleres de autoconstrucción que se desarrollan en la vecinal del Ceferino --entre otros espacios--, informaron sobre las actividades realiza-

das no sólo en el ámbito de capacitación sino también de promoción de conformación de cooperativas.

“El objetivo es promover la autoconstrucción de viviendas y otorgar el conocimiento necesario, además de difundir la importancia del trabajo colectivo. A raíz de esto ya se conformó una cooperativa, pero a la vez colaboramos con otros dos grupos con necesidades habitacionales, uno de ellos integrado por trabajadores de La Anónima, y el otro que está en vías de conformación”, indicaron.

En este marco, tanto las autoridades de la Universidad, como del Banco Credicoop, destacaron la importancia de divulgar el pensamiento cooperativo y el hecho de aunar esfuerzos para atender a las necesidades básicas de la población, como son empleo y vivienda.

AUMENTO DEL 30% A EMPLEADOS DE COMERCIO

“Se pueden producir despidos motivados por la falta de venta”

Así lo pronosticó Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio de Río Gallegos y presidente de la Federación Económica de Santa Cruz, al consultarle sobre el impacto que producirá el aumento del 30% a los empleados en el contexto económico provincial.

En diálogo con Prensa Libre Cruces explicó que “el aumento salarial trae aparejado que, del único lugar de donde saca sus responsabilidades laborales es de las ventas, y éstas están asfixiadas, ubicadas en la coyuntura de un receso provocado por la falta de solución a la vista, de la recomposición del esquema de las regalías por el petróleo. Es un sector que todavía está manteniendo el conflicto. A esto se suma que la UOCRA acompaña al paro en un sector de la zona norte de la provincia.”

El presidente de la FESO asegura que esta crisis “también está dada por el paro docente que afectó casi 70 días a la economía, por-

que la gente cuando visualiza una merma salarial de un sector, indudablemente sus compras son mucho menores en comercios de cualquier característica, ya sea de servicios o productos. Todo esto tiene un tercer factor que interviene: la suspensión de los vuelos, producto de la erupción del volcán chileno lindero a Argentina, a la altura de Bariloche”.

Y sostiene que “con toda esta situación, el único sector que se ha sensibilizado enormemente es el de la patronal comercial, que es la que cobija la segunda ocupación laboral de la provincia de Santa Cruz. Todo esto genera un situación de incertidumbre, a la cual acompañamos con las dudas de la cancelación del sueldo anual, porque no han dado el cronograma, ya que la Provincia también a dejado de percibir el ingreso de regalías hidrocarburíferas”.

Medidas de excepción impositiva

Hoy a las 10:30 horas, se presentarán en el Consejo Deliberante. “En esta provincia hay dos tipos de impositivos que podemos manejar, porque en lo nacional, por más que tengamos espíritu de manejar el IVA, no se maneja por Provincia o Municipio, sino que es

una obligación federal. Con respecto a lo municipal me reuniré con el señor Hidalgo, presidente del Consejo Deliberante, conjuntamente con Liliana Reyeso, por la vía ejecutiva luego, con el Intendente para tratar de realizar un plan o moratoria para esta situación, que ya se dio en 2008 con una reducción de asistencia, ya que

“Parece que tenemos la buena noticia de que la ADOSAC se subió sobre los rieles del funcionamiento educativo”.

estaban limitados los ingresos a los locales según los metros cuadrados por el problema de la gripe H1N1. Posteriormente le entregaremos al Gobernador una nota desde la Federación Provincial Económica en representación de de todas las cámaras de comercio del interior”.

También adelantó que “aunque el Ministro de Economía nos ha dicho que es imposible, porque necesita el dinero del sector para juntar lo necesario para su responsabilidad del sueldo anual, creo que va a tener que acordar un mecanismo de entendimiento con nosotros. Porque así como ellos tienen problemas para la cancelación de sus obligaciones, nosotros también la tenemos por la falta de ventas.”

Cruces disparó que “apañamos mucho personal y al no tener venta se prende la luz roja, porque pueden producirse algunos despidos motivados por la falta de ventas, que es el único elemento que tiene el patrón para mantener a sus empleados”, y continuó “espero que me entienda, en una nueva conversación el Ministro de Economía de la provincia y pueda darnos una alternativa con los impuestos provinciales, y en lo que a mi también respecta en el Municipio de gallegos con un buen plan para nuestras obligaciones, porque en facturación ha sido lo más catastrófico que le ha ocurrido a toda la provincia de Santa Cruz.”



Paritarias

La suba salarial es del 30% y tendrá vigencia desde el 1 de mayo de 2011 hasta el 30 de abril de 2012. Se abonará como suma no remunerativa hasta marzo de 2012, por lo cual no estará sujeto a los aportes al sistema jubilatorio hasta abril del año próximo.

El Ministerio de Trabajo avaló esta modalidad de pago, a pesar de que el Gobierno prometió eliminar este año el uso de sumas no remunerativas en los salarios.

El pago se dividirá en tres cuotas, la primera será de un 15%, retroactiva a mayo; la segunda será de un 8%, a partir de septiembre; la tercera será de un 7% a partir de diciembre.

En el recibo de sueldo, la suba se liquidará por rubro separado bajo la denominación «acuerdo colectivo junio 2011», y la primera cuota podrá ser liquidada y abonada hasta el 30 de junio de este año inclusive.

Impacto en los sueldos

Los empleados de la categoría más baja recibirán en diciembre unos \$3.900 en concepto del aumento salarial y unos \$320 por presentismo (8,33%). Así, el sueldo llegará a los 4.220 pesos (bruto), aunque la remuneración de

bolsillo será inferior.

Impacto en los precios

“Seguramente este aumento salarial impactará en los precios, vivimos de lo que vendemos, si no de dónde vamos a sacar la plata para afrontar este aumento y pagar nuestras obligaciones. Desde ya este impacto será según el universo de conformación de precios, porque por más que nosotros tengamos que pagar un 15%, un 8% y luego un 7%, lo tenemos prácticamente en un semestre. No nos golpea de frente el 30%, por lo que podremos ir acomodando nuestros precios adecuadamente. Porque también estamos cansados que nos digan que nos abusamos ante los incrementos porque los trasladamos a los precios de manera abusiva. Pero no. Es en forma estudiada y consensuada. Cabe destacar que acá se da la competencia, en casi todos los rubros, por lo que el más inteligente, menos abusivo y más coherente es el que va a salir ganando, producto de su sensatez al marcar los productos. Creo que mi comerciante ha sido vapuleado, y algo en lo que todos coincidimos es que es el sector más golpeado, porque es evidente que no tenemos ventas hace 70 días. Es una situación complicadísima”, así lo explicó Cruces a Prensa Libre.

Culminó la entrevista diciendo que “parece que tenemos la buena noticia de que la ADOSAC se subió sobre los rieles del funcionamiento educativo, cosa que veo muy bien. Porque se debe lograr los objetivos mediante el diálogo y no el paro”, y explicó que esto ayudará a remontar lentamente las ventas.

AGUDA CRISIS EN LAS VENTAS COMERCIALES

Para Cruces, hay que estar atentos para no caer en asistencialismo



Daniel Cruces, titular de la Cámara de Comercio de Río Gallegos y de la Federación Económica de Santa Cruz.

El Presidente de la Federación Económica de la provincia señaló que la situación del comercio santacruceño no es bueno, a raíz de los extensos paros y bloqueos. Puntualizó que se analiza solicitarle al Gobierno una eximición de tributos, pero llamó a seguir trabajando para no depender de subsidios.

REDACCION TiempoSur
redaccion@temposur.com.ar

Los progresivos cortes, manifestaciones y bloqueos en yacimientos y rutas, sumados a la merma de turistas en plena época invernal, impactó negativamente en las transacciones comerciales de la provincia. Es así que el titular de la Cámara de Comercio de Río Gallegos y de la Federación Económica de Santa Cruz, Daniel Cruces, puntualizó que se está atravesando una situación de crisis muy aguda. Sin embargo, no descartó que se solicite una postergación de las obligaciones fiscales, intención que según mencionó en una entrevista mantenida con el programa radial "La parada" que se emite por **TiempoFM**, ya ha sido planteado ante el ministro de Economía, Diego Robles.

Al respecto, Cruces dijo que Santa Cruz está inmersa en un ámbito en donde se vio levantar un extenso paro docente, pero las situaciones conflictivas en el norte de la provincia continúa, y para sumarle otro atenuante a los factores externos que cortan el flujo de ingreso de dinero, se está viviendo un accidente natural que está despojando a Santa Cruz de la llegada de turistas, y en sumatoria "es todo un cuadro que nosotros estamos pasando. Una situación de profunda crisis", remarcó.

En así que ante la falta del cobro del sueldo anual complementario y la problemática del sector hidrocarburífero, y por consiguiente un faltantes de ventas, Cruces expuso que está evidenciando al igual que todo el sector comercial "un panorama bastante desolador", exponiendo que "si bien vemos que el paro se levantó, y hay un cause de normalidad, siguen siendo afectadas las regalías santacruceñas". Sosteniendo que lo acompañan en este criterio sus pares de zona norte, indicó que "tendremos que sobrellevarlo con inteligencia porque estamos en medio del conflicto".

Acomodarse a la coyuntura- En cuanto a eximir aportes tributarios, el funcionario recordó que por el mes de mayo le dijeron al Gobierno provincial que les sería muy difícil cancelar sus obligaciones fiscales, por lo que solicitaron una postergación, pero el ministro de Economía, Diego Robles, les dijo que era imposible una postergación porque necesitaba los recursos de todos los sectores para afrontar el SAC y los salarios del mes en curso. No obstante, comentó que unido al criterio de las Cámaras de zona norte "volveremos a insistir ante el Gobernador y el Ministro que nos escuche y nos dé una solución ante esta situación". En cuanto al planteamiento de esta situación frente al municipio, Cruces anunció que hoy desde las 10:30 se entrevistará con los ediles del Concejo Deliberante para dialogar sobre la problemática de baja en las ventas.

Remarcó que se camina una situación difícil "pero debemos estar a la altura de las circunstancias. Lo que yo le digo al sector, que lo ha hecho con los pies sobre la tierra, es que no estamos en situación de despido masivo, pero ya empezamos a notar una situación que nos empieza a preocupar", por lo cual "hay que estar muy atentos sino vamos a caer en las puertas del Gobierno del asistencialismo y de subsidio, cosa que no estamos para nada de acuerdo con esas políticas, porque esos subsidios son fuente de no trabajo, y nosotros somos fuente de trabajo y no de no hacer nada", concluyó. ■

Notifican a comercios sobre suba salarial en Rincón

Será del 30 por ciento y regirá con los sueldos de junio. En principio, el aumento es no remunerativo.

Durante la jornada de ayer, unos 15 establecimientos comerciales fueron notificados sobre la medida.

Rincón de los Sauces > Desde el Centro de Empleados de Comercio, delegación Rincón, comenzaron a notificar a estudios contables y comercios de esta ciudad sobre un incremento salarial del 30 por ciento para el sector a partir de junio.

Según explicó el responsable local del sindicato mercantil, Walter Woresky, "el incremento salarial surge a partir de un acuerdo entre las Cámaras Empresariales y la Federación Argentina de Empleados de Comercios y Servicios".

"Se trata de un aumento del 30 por ciento que se aplicará en tres veces. En principio es no remunerativo, que establece el incremento de un 15 por ciento retroactivo al mes de mayo, un 8 por ciento para septiembre y el 7 por ciento restante a partir de diciembre", sostuvo el referente local del sindicato.

"El acuerdo fue homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación y nosotros hicimos la notificación a la delegación local de la Subsecretaría de Trabajo para que no haya inconvenientes en su aplicación", agregó.

Woresky explicó que "el incremento total a principio de 2012, oscilará entre 600 a 1.000 pesos, dependiendo de la categoría y la antigüedad en la escala salarial".

Comentó que "se estableció un aumento de 500 pesos para los trabajadores que manipulen dinero bajo el concepto de fallo de caja" y aclaró "esto es solamente para los trabajadores que tengan a su cargo la caja del comercio".

Indicó que "a partir de abril del año que viene, la totalidad del incremento tendrá carácter salarial remunerativo y se incorporará a los básicos del convenio de la actividad".

Finalmente, resaltó que "este incremento es parte de la política salarial que desempeña el titular del sindicato de Neuquén, Sergio Rodríguez, aportando al bienestar de los trabajadores de la provincia".

Durante la jornada de ayer, unos 15 establecimientos comerciales fueron notificados sobre el aumento, tarea que aseguran desde el sindicato mercantil, continuará para que la medida comience a efectivizarse lo antes posible.

Impiden acceso a un "híper" de Catriel

CATRIEL (ACA).- Momentos de tensión se vivieron ayer cuando un grupo de empleados del hipermercado La Anónima de Catriel, tomó las instalaciones impidiendo el acceso de los clientes al mismo. Pasadas las 9 de la mañana, una veintena de personas dejó sus puestos de trabajo para apostarse en el acceso principal, donde reclamaron "mejores condiciones laborales y la restitución a su puesto de Mariano González", quien había sido despedido la tarde anterior. También objetaron el desempeño del gerente de la sucursal, Dúo Yampay

El gerente Regional de La Anónima, Eduardo del Prete, expresó que al contrario de lo que suponían los empleados, que vincularon su alejamiento con la afiliación al gremio, el despido de González "se debió a una reestructuración de la empresa. Nosotros no vamos a cuestionar el proceder del gerente, ya que no había pruebas que lo sostengan. Así que fue todo una confusión, quizás por errores del día a día que no se solucionaron a tiempo", manifestó.

Del Prete se reunió con los empleados y les dio las explicaciones requeridas, por lo que alrededor de las 15 levantaron la medida y volvieron a atender al público. En la manifestación también se hizo presente Luis Vázquez, secretario del Sindicato de Empleados de Comercio de Catriel y Allen. La presencia del mismo "se debió a que desde la semana pasada, muchos empleados se afiliaron al gremio; a partir de ese momento comenzamos a tener amenazas y aprietes por parte del gerente Dúo Yampay", dijo Carmen Giménez, vocera de los empleados.

Así fue que después del despido, la veintena de personas no sólo pedía la destitución a su puesto de Yampay, si no que también pretendía la reincorporación de González ya que según suponían, el despido había tenido que ver con la afiliación al gremio.

Más subas de precios



El pan, por ejemplo, sube un 10 por ciento y ya autorizaron aumentos en lácteos y yerba. Habrá alzas en artículos de limpieza y bebidas como cerveza y el agua mineral

El Gobierno nacional autorizó nuevos aumentos para alimentos, bebidas y artículos de limpieza. Así el pan subirá su precio un 10%, en tanto que las subas de los productos premium rondarán entre un 3 y 9%.

De acuerdo con las últimas autorizaciones -y como sucedió con otras empresas en meses anteriores- a partir de julio, el turno de las subas va a ser para las aguas Danone, los lácteos de La Serenísima, el azúcar, las yerbas CBC y de Las Marías, los cosméticos de Nivea, las ceras para pisos Suiza y las cervezas de Quilmes, entre otros, según pudo saber el diario Clarín.

La modalidad para ajustar los precios es la que viene aplicando siempre la secretaría: los productos “masivos”, que son los que el Gobierno monitorea más de cerca para que no suban tanto, se incrementan entre 3 y 4%. Por ejemplo, en el caso de la leche, es la suba a aplicar en el sachet de leche entera común.

En los productos selectivos, con mayor valor agregado, (siguiendo el ejemplo de la leche, sería la “larga vida” en cartón) las subas van del 5 al 7% y en las versiones “premium”, aquellos artículos más suntuarios, las autorizaciones del Gobierno llegan al 9%.

Para algunas empresas, las autorizaciones de julio son las segundas del año y para otras, las terceras, es decir que sus productos acumulan subas del 7 al 18%.

En el caso del azúcar, a partir de este mes se incrementa un 3% la más barata, que es “la que menos se consigue”, según comentó una fuente ligada al comercio minorista. En cambio, el azúcar premium, va a subir 8,5%. “Normalmente, las grandes empresas respetan este nivel de aumentos. Aunque buscan, por todos los medios incrementar las ventas de los productos más caros, que no tienen tanta presión del Gobierno”, confió la misma fuente “Y los pequeños fabricantes, que no van a pedir autorizaciones a la secretaría para subir sus productos, suelen seguir la evolución de los precios de los productos líderes”, contó.

Otro alimento de la canasta básica que viene con subas es el pan. En este caso, no se trata de autorizaciones del Gobierno sino de una reacción de los panaderos frente a un conflicto de larga

data: están pagando la bolsa de 50 kilos de harina más cara -porque el Estado no está pagando los subsidios a los molinos- y por ende, trasladan esa suba al precio del pan.

En Capital Federal, el precio promedio oscilará, entonces entre 9 y \$10, y en el interior del país, debería estar entre 7,50 y \$8 el kilo, según Salvio. De todas maneras, el sector se va a reunir la semana que viene con la industria molinera para intentar solucionar el tema.